ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

C E R T I F I C A:

Que el señor JUAN FELIPE QUIMBAYA ALMARIO identificado con cedula de ciudadanía Nº 1020746508 de BOGOTÁ, presto sus servicios para la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA., durante el periodo comprendido del 13 de mayo de 2025 al 12 de junio de 2025, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MDA. CTE. ($4.320.000) a satisfacción y según las condiciones del contrato de prestación de servicios Numero 056 MT de febrero 11 de 2025.

	VALOR CONTRATO INICIAL					45.936.000
	ADICIONES					
	TOTAL					45.936.000
	PAGOS					
Nº	Nº COMP	FECHA	VALOR	ACUMULADO	% ACUM	SALDO
1	2025000309	13/03/2025	4.320.000	4.320.000	9.40	41.616.000
2	2025000618	21/04/2025	4.320.000	8.640.000	18.81	37.296.000
3	2025001081	13/05/2025	4.320.000	12.960.000	28.21	32.976.000
4	ESTE PAGO	13/06/2025	4.320.000	17.280.000	37.62	28.656.000

	TIEMPO DE EJECUCION (MESES)				DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS		
	FECHA ACTA DE INICIO			13/02/2025			
	FORMA DE PAGO		MENSUAL				
		PERIODO					% DE EJECUCION
Nº	Nº COMP	DE	HASTA	VALOR	ACUMULADO	TIEMPO POR EJECUTAR	
1	2025000309	13/02/2025	12/03/2025	4.320.000	UN MES	NUEVE MESES Y DECINUEVE DIAS	9.40
2	2025000618	13/03/2025	12/04/2025	4.320.000	DOS MESES	OCHO MESES Y DIECINUEVE DIAS	18.81

3	ESTE PAGO	13/04/2025	12/05/2025	4.320.000	TRES MESES	SIETE MESES Y DIECINUEVE DIAS	28.21
4	ESTE PAGO	13/05/2025	12/06/2025	4.320.000	CUATRO MESES	SEIS MESES Y DIECINUEVE DIAS	37.62

El Contratista ha acreditado el pago respecto al Sistema de Seguridad Social integral en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la secretaria de hacienda del municipio de Tocancipá a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia Firma

PABLO ENRIQUE SIERRA DIAZ
Director de Gestión de recaudo

Reviso:
JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda